

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.921/16

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada, por el AYUNTAMIENTO DE LAADRADA, licencia ambiental con expediente nº 190/2016, para SERVICIO CENTRALIZADO DE LIMPIEZA: PUNTO LIMPIO situado en CAMINO DE LA COTA S/N, con referencia catastral 05002A005000420000IM, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En La Adrada, a 27 de julio de 2016.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.